

CAJA DE CRÉDITO METROPOLITANA



LA CAJA DE CRÉDITO DE LOS MICROEMPRESARIOS

ESTADOS FINANCIEROS

al

31 de Diciembre 2023 y 2024

2024

**CAJA DE CREDITO METROPOLITANA,
SOCIEDAD COOPERATIVA
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DE CAPITAL VARIABLE.**

Informe de los Auditores Independientes

Al 31 de diciembre de 2024

TABLA DE CONTENIDO

	Página
Informe de los Auditores Independientes	1-3
Estados Financieros Básicos:	
Balance general	4
Estado de Resultados	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-29

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de la
Caja de Crédito Metropolitana, S.C. de R.L. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Caja de Crédito Metropolitana, S.C. de R.L. de C.V., que comprende el Balance General al 31 de diciembre de 2024, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha y las Notas a los Estados Financieros, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de la Caja de Crédito Metropolitana, S.C. de R.L. de C.V. al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Contables emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO), las cuales están basadas en la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y en aquellas situaciones no previstas en estas normas, la opción más conservadora de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades conforme a esas normas se describen más detalladamente en la sección Responsabilidades del Auditor, en relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Caja de Crédito, de acuerdo con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad, junto a los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los Estados Financieros en El Salvador, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Negocio en Marcha

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Caja de Crédito.

Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada de la base contable de Negocio en Marcha, concluyendo que el uso contable por parte de la Administración es apropiado.

Basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada, con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Caja de Crédito para continuar como Negocio en Marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, ni la administración ni el auditor pueden garantizar hechos o condiciones futuras que pueden ser causas de que la Caja de Crédito deje de ser un Negocio en Marcha.

Nos comunicamos con el Gobierno Corporativo de la Caja de Crédito en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Responsabilidades de la Administración y del Gobierno Corporativo de la Caja de Crédito, en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Contables emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO), las cuales están basadas en la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y en aquellas situaciones no previstas en estas normas, la opción más conservadora de las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y hacer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Caja de Crédito de continuar como Negocio en Marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

El Gobierno Corporativo de la Caja de Crédito es responsable de la supervisión del proceso de la información financiera de la sociedad.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo a las NIA, siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si de forma individual o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios, tomados sobre la base de estos estados financieros.

Como se describe en la Nota 4, los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO), las cuales están basadas en la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y en aquellas situaciones no previstas en estas normas, la opción más conservadora de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Santa Tecla, 30 de enero de 2025.



Escalante – Escalante y Compañía
Contadores Públicos
Registro N° 2621
Lic. Balmoris Escalante García
Registro N° 1394



CAJA DE CRÉDITO METROPOLITANA, S.C. DE R.L. DE C.V.
Estado de Situación Financiera
Saldos al 31 de diciembre 2024 y de 2023
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2024	2023
<u>ACTIVO</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	10,175.2	10,929.6
Cartera de créditos (neta)	5	47,763.2	47,463.1
Créditos vigentes a un año plazo		1,150.2	1,196.0
Créditos vigentes a más de un año plazo		48,795.8	48,023.1
Créditos vencidos		2,024.9	1,811.0
Estimación de pérdida por deterioro		-4,207.7	-3,566.9
Cuentas por cobrar (neto)		256.3	178.7
Activos físicos e intangibles (neto)	11	2,348.1	2,316.0
Activos extraordinarios (neto)	9	497.2	330.5
Inversiones en acciones (neto)	10	3,058.8	2,677.6
Otros Activos		61.0	252.1
Total Activos		64,159.9	64,147.7
<u>PASIVO</u>			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)		49,011.7	49,876.6
Depósitos	15	37,104.9	39,226.6
Préstamos	6, 18	11,906.8	10,650.0
Cuentas por pagar		1,506.9	1,578.1
Provisiones		325.0	306.3
Otros pasivos		231.6	0.0
Total Pasivos		51,075.2	51,761.0
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Capital Social		6,397.3	5,798.0
Reservas	20	3,198.7	3,079.0
De capital		3,198.7	3,079.0
Resultados por aplicar		2,539.6	2,527.9
Utilidades de ejercicios anteriores		979.1	809.9
Utilidades del presente ejercicio		1,560.5	1,717.9
Patrimonio restringido		862.8	895.6
Utilidades no distribuibles		862.8	895.6
Otro resultado integral acumulado		86.2	86.2
Elementos que no se reclasificarán a resultados		86.2	86.2
Total patrimonio		13,084.7	12,386.7
Total Pasivo y Patrimonio		64,159.9	64,147.7

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

CAJA DE CRÉDITO METROPOLITANA, S.C. DE R.L. DE C.V.
Estado de Resultados Integral
Por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2024	2023
Ingresos por intereses		7,656.3	7,620.6
Activos financieros a costo amortizado		60.2	59.6
Cartera de préstamos		7,596.1	7,561.1
Gastos por intereses		-2,473.7	-2,351.7
Depósitos		-1,510.1	-1,484.3
Préstamos		-963.6	-867.4
INGRESOS POR INTERESES NETOS		5,182.6	5,268.9
Pérdida por deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, Neta	24	-772.9	-715.7
INGRESOS POR INTERESES, DESPUÉS DE CARGOS POR DETERIORO		4,409.7	4,553.2
Ingresos por comisiones y honorarios		328.8	707.9
Gastos por comisiones y honorarios		-614.0	-616.2
INGRESOS POR COMISIONES Y HONORARIOS, NETOS		-285.2	91.7
Ganancia por ventas de activos y Operaciones discontinuadas		53.7	93.4
Otros ingresos financieros		1,318.0	985.0
TOTAL INGRESOS NETOS		5,496.2	5,723.3
Gastos de administración		-3,335.5	-3,314.3
Gastos de funcionarios y empleados		-2,254.7	-2,129.1
Gastos generales		-941.7	-1,045.1
Gastos de depreciación y amortización		-139.1	-140.0
Gastos no operacionales		0.0	-113.9
UTILIDAD ANTES DE RESERVA E IMPUESTO		2,160.7	2,295.1
Reserva Legal	20	-100.0	0.0
Gastos por impuestos sobre las ganancias	28	-500.2	-577.2
UTILIDAD DEL EJERCICIO	21	1,560.5	1,717.9

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

CAJA DE CRÉDITO METROPOLITANA, S.C. DE R.L. DE C.V.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año que terminó al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

FUENTES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	<u>Capital Social</u>	<u>Reservas de Capital</u>	<u>Resultados por Aplicar</u>	<u>Utilidades no Distribuibles</u>	<u>Otro Resultado Integral Ejercicios Anteriores</u>	<u>Patrimonio Total</u>
Balance al 31 de diciembre de 2023	5,798.0	3,079.0	2,527.9	895.6	86.2	12,386.7
Emisión de acciones	747.4	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-148.1	119.7	11.7	-32.8	0.0	
Balance al 31 de diciembre de 2024	6,397.3	3,198.7	2,539.6	862.8	86.2	13,084.7

	2023	2024	Variación
Número de Acciones	5,798,034	6,397,348	599,314.00
Valor Contable de la Acción	2.14	2.05	-0.09
Valor Nominal de la Acción	1.00	1.00	0.00
Sobre Par	1.14	1.05	-0.09

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

CAJA DE CRÉDITO METROPOLITANA, S.C. DE R.L. DE C.V.
Estado de Flujos de Efectivo
Años que terminaron al 31 de diciembre de 2024 y de 2023
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2024	2023
A. Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:		
Utilidad neta del período	1,560.5	1,717.9
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades de operación:		
Reservas para saneamientos de activos de riesgo crediticio	145.8	11.2
Reservas de saneamiento de otros activos	-13.8	6.2
Depreciaciones	9.5	-106.2
Amortizaciones	16.2	0.0
Resultados en venta y/o retiro de activos extraordinarios	-166.7	92.8
Intereses y comisiones por recibir	100.9	33.1
Intereses y comisiones por pagar	-0.5	12.6
Variación en cuentas de activos:		
(Incrementos) disminuciones en Préstamos	-1,041.7	-2,048.2
(Incrementos) disminuciones en Cuentas por cobrar	-71.5	-6.9
Ventas de Activos extraordinarios	-169.7	-96.5
(Incrementos) disminuciones en otros activos	181.1	0.6
Variación en cuentas de pasivos:		
Incrementos (disminuciones) en Depósitos	-2,121.2	2,202.8
Incrementos (disminuciones) en Cuentas por pagar	-330.0	-195.9
Incrementos (disminuciones) Otros pasivos	123.2	-79.5
Efectivo neto usado en las actividades de operación	-1,778.0	1,544.1
B. Flujos de efectivo proveniente de actividades de inversión		
Adquisición de activos físicos	-143.4	-65.8
Ingresos por venta de activos físicos	119.1	296.4
Adquisición de intangibles	-23.5	0.0
Adquisición de participación en negocios conjuntos	-381.2	-341.9
Efectivo neto provisto (usado) en actividades de inversión	-428.9	-111.3
C. Flujos de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
Incrementos de capital social	76.0	82.2
Préstamos recibidos	5,995.3	3,263.1
Pagos de Préstamos	-4,738.5	-3,865.1
Otras actividades de financiamiento	119.7	26.8
Efectivo neto provisto (usado) en actividades de financiamiento	1,452.5	-492.9
Incremento (Disminución) Neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	-754.4	939.9
Efectivo y Equivalente de Efectivo al 01 de enero de 2024 - 2023	10,929.6	9,989.6
Efectivo neto proveído (utilizado) por las actividades de operación	-1,778.0	1,544.1
Efectivo neto proveído (utilizado) por las actividades de inversión	-428.9	-111.3
Efectivo neto proveído (utilizado) por las actividades de financiamiento	1,452.5	-492.9
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024	10,175.2	10,929.6

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

CAJA DE CREDITO METROPOLITANA, S.C. DE R.L. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 Y 2023

Presentado en miles de dólares de los Estados Unidos de América

Nota 1. Identificación de la entidad

Caja de Crédito Metropolitana, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, fue creada el 6 de diciembre de 1991. Inició sus operaciones el 6 de enero de 1992 y fue inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 40 del libro 841 del Registro de Sociedades. Está constituida como una Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, así mismo es socia de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores y miembro del Sistema de FEDECREDITO. Tiene como objetivo principal la captación de depósitos de sus socios y la concesión de préstamos a sus socios y al público en general, a fin de contribuir a su mejoramiento económico, mediante la satisfacción de sus necesidades crediticias y otros servicios financieros.

Caja de Crédito Metropolitana como entidad socia y miembro del Sistema FEDECRÉDITO, se somete al cumplimiento de las Normas y Reglamentos que emita el Consejo Directivo de FEDECRÉDITO, según lo establecido en la cláusula Cuadragésima del Pacto Social de Caja de Crédito Metropolitana.

Los estados financieros que se presentan corresponden a estados financieros de una entidad individual, Caja de Crédito Metropolitana no forma parte de ningún conglomerado financiero. El período sobre el que se informa en los estados financieros corresponde al 31 de diciembre de 2024.

Nota 2. Bases de preparación

2.1 Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Contables emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO), las cuales están basadas en la normativa emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y en aquellas situaciones no previstas en estas normas, la opción más conservadora de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes.

2.2 Bases de medición

El reconocimiento inicial, medición posterior, presentación y revelación contable de los elementos de los estados financieros deben efectuarse siguiendo las disposiciones establecidas en el Manual de Contabilidad de las Entidades Socias que captan depósitos exclusivamente de sus Socios (NCF-01), en el marco regulatorio o en las NIIF para las Pymes, según aplique, atendiendo el tipo de transacción que se realice.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de Caja de Crédito Metropolitana es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$). Toda la información financiera se presenta en miles de dólares de los Estados Unidos de América con un decimal.

Actualmente en El Salvador se encuentran autorizadas como monedas de curso legal, el colón salvadoreño, el dólar estadounidense y el bitcoin.

2.4 Uso de estimaciones y criterios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes

CAJA DE CREDITO METROPOLITANA, S.C. DE R.L. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 Y 2023

Presentado en miles de dólares de los Estados Unidos de América

partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

2.5 Cambios en políticas contables

Con fecha 16 de enero de 2023 entró en vigencia el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01) y su implementación a partir de enero de 2024; el cual tiene como objeto presentar de manera uniforme y homogénea el registro contable de las operaciones que realizan esas entidades. Constituyéndose así en una herramienta esencial para la integración de los estados financieros, los cuales deben reflejar fielmente la situación financiera, resultados de las operaciones y gestión de las entidades, de manera que constituyan un instrumento útil para el análisis de la información y la toma de decisiones por parte de los administradores y accionistas de las entidades, la Superintendencia del Sistema Financiero, el Banco Central de Reserva de El Salvador, inversionistas, usuarios de servicios financieros y público en general.

Dicho Manual fue sometido a estudio por el Comité de Cooperación y Normas de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO), quien aprobó solicitar la autorización del Consejo Directivo para aplicarlo por las Entidades Socias que captan depósitos exclusivamente de sus socios, con las siguientes excepciones:

- a) Deberán remitir los estados financieros y cualquier información relacionada a la Gerencia Financiera de FEDECRÉDITO en los plazos y mecanismos ya establecidos. Cualquier información adicional podrá ser solicitada puntualmente por la Gerencia de Supervisión de Entidades Socias de FEDECRÉDITO, como contraparte de la Superintendencia del Sistema Financiero.
- b) Las Entidades Socias No Supervisadas no deberán enviar los balances semanales solicitados por el manual.
- c) De la sección VII “Constitución de Riesgo País”, no aplicará para las Entidades Socias No Supervisadas.
- d) De la sección VIII “Elaboración y Publicación de Estados Financieros: Presentación y Revelación”, en el apartado 7 y 8 no aplicara para las Entidades Socias No Supervisadas en lo que refiere a remisión y publicación de los Estados Financieros de manera semestral. No obstante, los estados financieros que se entreguen a los accionistas, los que publiquen en la memoria anual y en general cualquier divulgación de estos, deberá incluir todos los estados financieros básicos, sus notas en forma íntegra y el dictamen del auditor externo.

Caja de Crédito Metropolitana adoptó el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01) a partir del 1 de enero de 2024, con las excepciones antes mencionadas a través del Manual de Contabilidad de las Entidades Socias que captan depósitos exclusivamente de sus Socios (NCF-01) emitido por la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO).

Nota 3. Políticas contables significativas

3.1 Inversiones accionarias

Caja de Crédito Metropolitana, contabiliza sus inversiones en acciones, en FEDECRÉDITO y entidades socias a FEDECRÉDITO, al costo de adquisición.

CAJA DE CREDITO METROPOLITANA, S.C. DE R.L. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 Y 2023

Presentado en miles de dólares de los Estados Unidos de América

3.2 Activo Fijo

Los bienes Muebles e inmuebles están registrados al costo de adquisición o de construcción. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, con base al tiempo de vida útil estimada de los Activos. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimientos o reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a resultados del ejercicio en que se incurren. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base a la vida útil estimada de los activos.

Para efectos de depreciación, Caja de Crédito Metropolitana ha utilizado al 31 de diciembre, los porcentajes siguientes:

<u>Tipo de bien</u>	<u>%</u>	<u>Vida Útil</u>
Edificaciones	5%	20 años
Vehículos	20%	5 años
Otros bienes muebles	50%	2 años

3.3 Indemnizaciones y Retiro Voluntario

Caja de Crédito Metropolitana tiene como política indemnizar a su personal cada año, dicha política ha sido adoptada a partir del año 2001.

3.4 Reserva de Saneamiento

Las reservas de saneamientos de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo, se han establecido de conformidad, con la NCB-022 "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento", emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero y exigida a Caja de Crédito Metropolitana por medio de FEDECRÉDITO, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor en la Institución, con base en los criterios siguientes: Capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales; aplicándoles los porcentajes de reserva de conformidad al siguiente detalle:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de reserva</u>
A1	0%
A2	1%
B	5%
C1	15%
C2	25%
D1	50%
D2	75%
E	100%

3.5 Provisión de Intereses por cobrar y suspensión de la referida provisión

Los préstamos e intereses vencidos corresponden a aquellos que presentan mora de más de 90 días, de una cuota o del saldo de capital e intereses. El capital se clasifica en cartera vencida y los intereses se registran en cuentas de orden.

3.6 Préstamos Vencidos

Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen mora de capital e intereses superior a 90 días o cuando la entidad ha realizado gestiones de recuperación que han sido infructuosas y se toma la decisión de recuperarlos por la vía judicial.

CAJA DE CREDITO METROPOLITANA, S.C. DE R.L. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 Y 2023

Presentado en miles de dólares de los Estados Unidos de América

3.7 Activos Extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes, realizados por peritos inscritos en la Superintendencia. Los Criterios adoptados para el registro contable, están de conformidad al Manual de Contabilidad de las Entidades Socias que Captan Depósitos exclusivamente de sus Socios, emitido por Fedecrédito.

3.8 Intereses por pagar

Los intereses sobre depósitos de socios, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

3.9 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos de las operaciones activas se calculan sobre saldos diarios y se reconocen como ingresos de acuerdo a lo devengado, excepto los intereses de los créditos deficientes (créditos C1 y C2 de vivienda; C2 Consumo y Empresa) de difícil recuperación (créditos D1, D2) e Irrecuperables (créditos E), que se reconocen como ingresos sobre la base de efectivo y son controlados en cuentas de orden. Los criterios adoptados para el registro contable y suspensión de intereses sobre las operaciones activas están de conformidad a las normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y FEDECRÉDITO.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo de hasta treinta días se reconocerán como ingreso en la correspondiente cuenta de resultados, en la fecha que se cobren o provisionen.

La entidad registra en cuentas de pasivo, todas aquellas provisiones o cobros en efectivo que se efectúen en concepto de comisiones por el otorgamiento u otros ingresos diferentes de los intereses, relacionados con los préstamos, netos de los costos directos por otorgamiento de los mismos. La amortización de dichas provisiones se hará mensualmente, durante el plazo estipulado para la operación contingente con crédito a la cuenta de ingresos correspondiente.

Cuando los préstamos se reclasifiquen a cartera vencida, se podrá continuar amortizando la comisión cobrada en concepto de otorgamiento, reconociéndose como ingreso hasta la finalización del plazo de estos.

Cuando los préstamos sean reconocidos como pérdidas y retirados de las cuentas de activo, las comisiones cobradas por otorgamiento podrán reconocerse como ingresos.

También se reconocerán como ingreso las comisiones diferidas de aquellos créditos que sean cancelados antes del vencimiento pactado.

3.10 Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

Caja de Crédito Metropolitana reconoce como pérdida de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, en los casos siguientes: a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentre en proceso de ejecución judicial; b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperación de capital, siempre que no se encuentre en proceso de ejecución judicial; c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo; e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) Cuando a juicio de Caja de Crédito Metropolitana no exista posibilidad razonable de recuperación.

CAJA DE CREDITO METROPOLITANA, S.C. DE R.L. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 Y 2023

Presentado en miles de dólares de los Estados Unidos de América

3.11 Fiscalización de las Operaciones de la entidad

La entidad sigue la política de registrar el impuesto sobre la renta en el ejercicio en que se causa, en virtud que no existen partidas significativas cuyo reconocimiento fiscal y contable ocurran en épocas diferentes, en los términos establecidos por los principios de contabilidad.

La Declaración de Impuestos sobre la Renta está sujeta a revisión por parte de la Dirección General de Impuestos Internos desde el 30 de abril del año 2025; de igual manera por un periodo de 3 años pueden ser fiscalizadas por dicha dirección. El cumplimiento de estas y las demás obligaciones legales de la empresa, pueden ser verificados por las autoridades fiscalizadoras encargadas por parte del Estado.

Nota 4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda de curso legal; Caja de Crédito Metropolitana no posee efectivo en moneda extranjera. El efectivo y equivalentes de efectivo se detalla a continuación:

	2024	2023
Efectivo	587.2	1,021.5
Depósitos en Bancos Locales	3,253.8	2,547.5
Depósitos en Otras entidades del Sistema Financiero	6,334.2	7,360.6
TOTAL	10,175.2	10,929.6

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Caja de Crédito Metropolitana mantiene depósitos en el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) por US\$ 53.6 y US\$ 50.0, respectivamente, para garantizar financiamientos recibidos; estos depósitos sólo pueden ser liberados al cancelar la obligación a la cual se encuentran relacionados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Caja de Crédito Metropolitana posee en concepto de reserva de liquidez un monto de US\$ 5,559.8 y US\$ 5,874.4, respectivamente. La reserva de liquidez es el equivalente al 15%, de los depósitos captados de los socios, de conformidad a la NPF-010 "Normas para el cálculo y utilización de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones en las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores".

Nota 5. Préstamos, contingencias y sus provisiones

La cartera de préstamos, contingencias y sus provisiones, presentan los siguientes saldos:

	2024	2023
Cartera bruta de préstamos	51,970.9	51,030.1
Cartera bruta de operaciones contingentes	0.0	0.0
Total cartera de Riesgos	51,970.9	51,030.1
Menos: Provisiones	4,207.7	3,566.9
Cartera de Riesgo Neta	47,763.2	47,463.1

CAJA DE CREDITO METROPOLITANA, S.C. DE R.L. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 Y 2023

Presentado en miles de dólares de los Estados Unidos de América

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

2024	Préstamos	Contingencias
Saldos al 31 de diciembre de 2023	3,566.9	0.0
Más: Constitución de reservas	1,483.8	0.0
Menos: Liberación de reservas	-503.4	0.0
Liquidaciones de préstamos e intereses	-174.7	0.0
(+/-) Reclasificaciones de reservas	-164.9	0.0
Total	4,207.7	0.0

2023	Préstamos	Contingencias
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2,991.2	0.0
Más: Constitución de reservas	1,555.5	0.0
Menos: Liberación de reservas	-415.4	0.0
Liquidaciones de préstamos e intereses	-558.9	0.0
(+/-) Reclasificaciones de reservas	-5.4	0.0
Total	3,566.9	0.0

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, Caja de Crédito Metropolitana mantiene reservas voluntarias de US\$ 2,378.5 y US\$ 2,219.8, respectivamente, adicionales a las requeridas por las normas emitidas por el Banco Central de Reserva.

Al 31 de diciembre de 2024, la tasa de cobertura es de 8.10% y para el 31 de diciembre de 2023 de 6.99%.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el total de cartera.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos fue de 15.34% y 16.36%, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés sujeta a variabilidad representan el 100.00% de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Nota 6. Cartera Pignorada

Caja de Crédito Metropolitana ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, como se describe a continuación:

- Préstamos adeudados a FEDECRÉDITO año 2024 por valor de US\$ 7,532.2, incluyendo capital e intereses y para el año 2023 respectivamente un valor de US\$ 7,559.5, de los cuales están garantizados con cartera de préstamo dada en garantía con calificaciones de riesgo de A1 y A2, por un monto de US\$ 7,517.3 para el año 2024 y para el año 2023 US\$ 8,031.6.

CAJA DE CREDITO METROPOLITANA, S.C. DE R.L. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 Y 2023

Presentado en miles de dólares de los Estados Unidos de América

- b) Préstamos adeudados a FONAVIPO año 2024 por valor de US\$ 218.9 incluyendo capital e intereses y para el año 2023 respectivamente un valor de US\$ 133.6, de los cuales están garantizados con cartera de préstamo dada en garantía con calificaciones de riesgo de A1 y A2, por un monto de US\$ 196.5 para el año 2024 y para el año 2023 US\$ 93.8.
- c) Préstamos adeudados a BANDESAL año 2024 por valor de US\$ 3,684.6 incluyendo capital e intereses y para el año 2023 respectivamente un valor de US\$ 735.5, de los cuales están garantizados con cartera de préstamo dada en garantía con calificaciones de riesgo de A1 y A2, por un monto de US\$ 3,596.3 para el año 2024 y para el año 2023 US\$ 943.2.
- d) Préstamos adeudados a FIDEAGUA año 2024 por valor de US\$ 123.6 incluyendo capital e intereses y para el año 2023 respectivamente un valor de US\$ 142.1 de los cuales están garantizados con cartera de préstamo dada en garantía con calificaciones de riesgo de A1 y A2, por un monto de US\$ 128.2 para el año 2024 y para el año 2023 US\$ 145.5.
- e) Préstamos adeudados a FEDECRÉDITO VIDA año 2024 por valor de US\$ 347.6 incluyendo capital e intereses y para el año 2023 respectivamente un valor de US\$ 390.2, de los cuales están garantizados con cartera de préstamo dada en garantía con calificaciones de riesgo de A1 y A2, por un monto de US\$ 351.9 para el año 2024 y para el año US\$ 390.0.
- f) Préstamos adeudados a FIDEMYPE año 2024 por valor de US\$ 0.00 incluyendo capital e intereses y para el año 2023 respectivamente un valor de US\$ 1,689.2, de los cuales están garantizados con cartera de préstamo dada en garantía con calificaciones de riesgo de A1 y A2, por un monto de US\$ 0.00 para el año 2024 y para el año 2023 US\$ 1,868.0.

Nota 7. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Los saldos por activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan en los rubros de Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar respectivamente en el Estado de Situación Financiera.

Impuesto sobre la renta por recuperar y pagar

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, los saldos deudores y acreedores relacionados con el impuesto sobre la renta eran los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Por pagar:		
Impuesto sobre la renta	<u>500.2</u>	<u>591.2</u>
Por recuperar:		
Pago a cuenta	<u>174.7</u>	<u>170.6</u>
Impuesto retenido	<u>168.6</u>	<u>164.6</u>
	<u>6.0</u>	<u>6.0</u>
Impuesto sobre la renta corriente por pagar, neto	<u>325.5</u>	<u>420.7</u>

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto del impuesto sobre la renta fue de US\$ 500.2 y US\$ 591.2, respectivamente, ambos a una tasa impositiva del 30%.

CAJA DE CREDITO METROPOLITANA, S.C. DE R.L. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 Y 2023

Presentado en miles de dólares de los Estados Unidos de América

Nota 8. Efectos del impuesto a las ganancias en partidas integrantes de la otra utilidad integral

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, no se han determinado activos y pasivo por impuestos diferidos para efectos en el impuesto a las ganancias por partidas en otro resultado integral.

Nota 9. Activos extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, Caja de Crédito Metropolitana mantiene saldos por activos extraordinarios por valor neto de US\$ 199.0 y US\$ 32.6, respectivamente. El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los periodos reportados, se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las Reservas	Valor Neto de Reserva
Saldos al 31 de diciembre de 2023	330.5	297.9	32.6
Más: Adquisiciones por préstamos	407.3	186.5	220.8
Menos: Retiros	-240.6	-186.2	-54.4
Saldos al 31 de diciembre de 2024	497.2	298.2	199.0
Saldos al 31 de diciembre de 2022	423.3	388.9	34.4
Más: Adquisiciones por préstamos	137.3	71.8	65.4
Menos: Retiros	-230.1	-162.8	-67.2
Saldos al 31 de diciembre de 2023	330.5	297.9	32.6

Los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos ascienden a US\$ 208.7 al 31 de diciembre de 2024 y US\$ 277.7 al 31 de diciembre de 2023, de los cuales no se ha reconocido ninguna pérdida en los periodos reportados, de conformidad al Manual de Contabilidad de las Entidades Socias que captan depósitos exclusivamente de sus Socios (NCF-01).

Durante el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2024, Caja de Crédito Metropolitana constituyó reservas de saneamiento de activos extraordinarios de US\$ 7.7. La constitución inicial y posterior de las reservas, se afecta en cuentas de Patrimonio, con un débito a los "Resultados por aplicar Resultados de ejercicios anteriores" y con un crédito a las "Utilidades No Distribuibles-Reservas de activos extraordinarios".

Durante los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Caja de Crédito Metropolitana no ha dado de baja a activos extraordinarios por traslado a propiedad, planta y equipo, ni por destrucción, únicamente realizó una donación de activo extraordinario por un monto de US\$ 9.3 durante el ejercicio 2024.

Las provisiones por activos extraordinarios recibidos en pago se registran en cuentas patrimoniales. Para efectos de presentación tales provisiones se disminuyen del activo correspondiente.

Los activos extraordinarios están conformados por bienes muebles y bienes inmuebles urbanos y rústicos.

CAJA DE CREDITO METROPOLITANA, S.C. DE R.L. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 Y 2023

Presentado en miles de dólares de los Estados Unidos de América

Nota 10. Inversiones accionarias

Al 31 de diciembre de 2024, Caja de Crédito Metropolitana posee participación en el capital accionario de las siguientes entidades:

- Federación de Cajas de Crédito y de los Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO) por valor de US\$ 2,959.1.
- Caja de Crédito de Soyapango por valor de US\$ 5.0.
- Fedecrédito Vida, S.A. por valor de US\$ 86.5, incluye un valor de revaluación por US\$ 33.2.
- Seguros Fedecrédito, S.A. por valor de US\$ 3.3, incluye un valor de revaluación por US\$ 1.6.
- Fedeservi, S.A. de C.V. por valor de US\$ 4.9, incluye un valor de revaluación por US\$ 1.2.

El valor de la inversión en Fedecrédito Vida, S.A., Seguros Fedecrédito, S.A. y Fedeservi, S.A. de C.V. se ajusta en el mes de enero siguiente al del ejercicio finalizado, utilizando el método de participación.

Nota 11. Activos físicos e intangibles

Los bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 de Caja de Crédito Metropolitana se detallan a continuación:

	2024	2023
Costo:		
Edificaciones	1,405.1	1,405.1
Instalaciones	444.7	444.7
Equipo de computación	456.5	470.4
Equipo de oficina	46.4	36.9
Mobiliario	129.6	125.9
Vehículos	151.3	143.0
Maquinaria, equipo y herramientas	197.3	180.5
Total	2,830.8	2,806.5
Menos:		
Depreciación acumulada	-1,320.3	-1,310.8
Más:		
Terrenos	774.0	774.0
Revaluaciones de terrenos	46.3	46.3
Revaluaciones de edificaciones	33.1	33.1
	853.4	853.4
Menos:		
Depreciación acumulada de revaluaciones	-33.1	-33.1
Total	2,330.8	2,316.0

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2024 y de 2023, no se efectuaron revalúos de edificaciones y terrenos.

CAJA DE CREDITO METROPOLITANA, S.C. DE R.L. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 Y 2023

Presentado en miles de dólares de los Estados Unidos de América

El movimiento de los bienes muebles e inmuebles durante los periodos reportados, fue el siguiente:

	2024	2023
Saldos al inicio del periodo	2,316.0	2,440.4
Más:		
Adquisiciones	143.2	65.8
Menos:		
Retiros	-5.5	-71.1
Depreciaciones	-122.9	-119.1
Ajustes	0.0	0.0
Saldos al final del periodo	2,330.8	2,316.0

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los intangibles de Caja de Crédito Metropolitana se detallan a continuación:

	2024	2023
Costo:		
Licencias	23.5	9.2
Programas informáticos	0.0	0.8
	23.5	10.0
Menos:		
Amortización acumulada	-6.2	0.0
Total	17.3	10.0

Para el 2023 la amortización de intangibles se registró de forma neta en las cuentas de intangibles. Para el 2024, la amortización se registró de forma separada en cuentas de amortización acumulada, de acuerdo al Manual de Contabilidad de las Entidades Socias que captan depósitos exclusivamente de sus Socios (NCF-01).

Nota 12. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 Caja de Crédito Metropolitana no posee instrumentos financieros derivados.

Nota 13. Gestión de los riesgos financieros y operacionales

Durante el año 2024, se fortalecieron y actualizaron los modelos de control de riesgos, adaptándolos al modelo financiero de Caja de Crédito Metropolitana y a los principales riesgos que enfrenta la entidad. La Junta Directiva aprobó importantes actualizaciones a manuales y políticas, reforzando así el sistema de control interno y promoviendo una gestión integral de riesgos. Además, Caja de Crédito Metropolitana cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, también aprobado por la Junta Directiva, cuyo propósito es establecer y organizar normas, principios y órganos directivos que garanticen una gestión eficiente y un control responsable. Este código promueve la responsabilidad, equidad y transparencia en las actividades de la institución, contribuyendo a una administración más sólida y eficiente.

CAJA DE CREDITO METROPOLITANA, S.C. DE R.L. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 Y 2023

Presentado en miles de dólares de los Estados Unidos de América

Riesgo de crédito

Durante el 2024 se mantuvo la mejora continua, adaptando la gestión acorde a la naturaleza del negocio, con énfasis en la micro y pequeña empresa, fortaleciendo políticas, procedimientos y metodologías en todo el ciclo del crédito.

El saldo de la cartera de préstamos total al 31 de diciembre de 2024 fue de US \$51.5, incrementando un 2.06% en relación con el año anterior. Los préstamos normales y subnormales (categorías de riesgos: A1+A2+B) representaron el 93.25% de la cartera total, reflejando un alto porcentaje en las categorías de menor riesgo y mayor calidad del portafolio.

Las reservas de saneamiento han sido constituidas de acuerdo con la calificación de riesgo de los créditos y a las garantías que lo respaldan. Al 31 de diciembre de 2024 se cerró con un indicador de cobertura de reservas de 208.69%. Adicionalmente, se cuenta con un modelo de cálculo de pérdida esperada, que permite monitorear el comportamiento de la cartera y las reservas con relación a las reservas constituidas en base a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022).

Riesgo de liquidez

Durante todo el período 2024, el indicador de coeficiente de liquidez neta se ha mantenido considerablemente por encima de lo solicitado por la normativa vigente, asegurando contar en todo momento con fondos de rápida disposición para afrontar sus obligaciones de corto plazo.

En Caja de Crédito Metropolitana, para la administración del Riesgo de Liquidez, se utiliza el Valor en Riesgo de los depósitos (VaR por sus siglas en inglés), estando las estimaciones dentro de los límites internos permitidos. Adicionalmente, se utiliza la metodología de brechas de liquidez, la cual es una metodología que brinda las diferencias entre operaciones activas y pasivas, con el objetivo de determinar en qué periodo de tiempo, se estará demandando mayor liquidez; esta metodología es requerida por la Superintendencia del Sistema Financiero, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05) y es implementada por la institución dando cumplimiento a la referida normativa.

Cifras relevantes al 31 de diciembre 2024

Coeficiente de liquidez neta	27.12%
Índice de Volatilidad de depósitos	1.69%
Brecha acumulada 1 - 30 días	\$ 9.6 Mill
Brecha acumulada 31 - 60 días	\$ 1.2 Mill

Riesgo tecnológico

Durante el año 2024, se realizaron pruebas de continuidad del negocio en el sitio alterno de FEDECRÉDITO, con el objetivo de continuar atendiendo a los clientes de Caja de Crédito Metropolitana, en caso de ocurrir algún evento disruptivo que imposibilite continuar con la gestión de negocios. Estas pruebas fueron realizadas con éxito, asegurando la continuidad del negocio y atención a los clientes. Para la administración del Riesgo Tecnológico, se cuenta con matrices de identificación de riesgos críticos, lo cual le permite establecer controles para administrar y mitigar los riesgos a los cuales está expuesto, así como también con un plan de continuidad del negocio.

Adicionalmente, Caja de Crédito Metropolitana cuenta con una Unidad de Tecnología de la Información, la cual es un área especializada en salvaguardar la información de la entidad y en la prevención de ciber amenazas.

CAJA DE CREDITO METROPOLITANA, S.C. DE R.L. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 Y 2023

Presentado en miles de dólares de los Estados Unidos de América

Entre los puntos que resaltan en temas de Ciberseguridad en 2024, se tiene:

- Implementación de mejoras avanzadas en herramientas de Antivirus que permite alertar y detener ataques dirigidos a nuestra información sensible.
- Protección avanzada de Herramientas de primer nivel en cuanto al Firewall, cuya función principal es proteger la información de accesos no autorizados, prevenir ataques cibernéticos y evitar la transmisión de datos maliciosos, asegurando así la integridad y confidencialidad de los sistemas y redes.

Riesgo operacional

Se continuó con el fortalecimiento del modelo de Riesgo Operacional, generando concientización en cultura de riesgos y control, por medio de divulgación y capacitaciones a todo el personal de la entidad en la aplicación de metodología de administración de riesgos, la cual permite identificar los riesgos inherentes y establecer controles para su mitigación, evaluar la efectividad de los controles establecidos y administrar el riesgo residual resultante una vez se haya evaluado el ambiente de control en cada una de las áreas y estructura administrativa de la institución.

Riesgo de Lavado de Dinero y Activos, Financiación al Terrorismo y Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

El Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM). Es la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir la entidad por su propensión o vulnerabilidad a ser utilizada directa o indirectamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de dinero o activos, canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.

La gestión del riesgo de lavado de dinero y de activos, de financiamiento al terrorismo y de financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva está delegada en la Oficialía de Cumplimiento con dependencia directa de la Junta Directiva, la cual ejerce funciones de prevención de dichos riesgos, cumpliendo además con las facultades establecidas en la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos y su Reglamento, en la Ley Especial Contra Actos de Terrorismo, en el Instructivo para la Prevención, Detección y Control del Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y con las responsabilidades establecidas en las "Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva" (NRP-36) emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador, cuyo propósito es proporcionar los lineamientos mínimos para una adecuada gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, a fin de que CAJA DE CRÉDITO METROPOLITANA prevenga y detecte de forma oportuna, operaciones irregulares o sospechosas relacionadas con los referidos riesgos.

CAJA DE CRÉDITO METROPOLITANA cuenta con el Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva con el propósito de asesorar y apoyar a la Junta Directiva de CAJA DE CRÉDITO METROPOLITANA en lo referente al buen desempeño de las responsabilidades de vigilancia en aspectos legales y normativos relacionados con esta materia, a efecto de prevenir daños al patrimonio y/o reputacionales, así como en lo correspondiente al actuar de los empleados en cumplimiento al marco jurídico y a políticas internas determinadas por la Administración Superior.

CAJA DE CREDITO METROPOLITANA, S.C. DE R.L. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 Y 2023

Presentado en miles de dólares de los Estados Unidos de América

Durante el año 2024, se ejecutó el Plan de Trabajo y de Capacitaciones en materia de prevención, detección y control del Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Nota 14. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 Caja de Crédito Metropolitana no posee saldos por pasivos financieros mantenidos para negociar.

Nota 15. Depósitos

La cartera de depósitos de Caja de Crédito Metropolitana al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, se encuentra distribuida así:

	2024	2023
Depósitos a la vista de los socios	9,210.3	9,424.4
Depósitos a plazo de los socios	25,396.1	27,208.8
Depósitos restringidos e inactivos de socios	2,498.5	2,593.4
Total	37,104.9	39,226.6

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la tasa de costo promedio anual de la cartera de depósitos es de 4.98% y 4.81%, respectivamente.

La tasa de costo promedio anual de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Intereses y otros costos de depósitos" entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Al 31 de diciembre de 2024, Caja de Crédito Metropolitana mantiene una cartera de depósitos de sus socios de US\$ 37,104.9 y para el año 2023 US\$ 39,226.6, manteniendo una reserva de liquidez del 15% sobre el promedio de los depósitos de los socios para el año 2024 US\$ 5,559.8 y para el año 2023 una reserva de liquidez de US\$ 5,874.4, de conformidad a la NPF-010 "Normas para el cálculo y utilización de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones en las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores".

Nota 16. Títulos de emisión propia

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 Caja de Crédito Metropolitana no posee Títulos de emisión propia.

Nota 17. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 Caja de Crédito Metropolitana no posee Fideicomisos a revelar.

Nota 18. Préstamos

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los estados financieros de Caja de Crédito Metropolitana presentan obligaciones por préstamos con bancos locales e instituciones financieras locales que ascienden a US\$ 11,906.8 y US\$ 10,650.0, respectivamente, monto que incluye capital más intereses, según se detalla a continuación:

CAJA DE CREDITO METROPOLITANA, S.C. DE R.L. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 Y 2023

Presentado en miles de dólares de los Estados Unidos de América

Al 31 de diciembre de 2024

Proveedor	Capital desembolsado	Saldo de Capital	Saldo de intereses
FEDECRÉDITO	10,700.0	7,313.1	18.8
FONAVIPO	629.2	218.3	0.6
BANDESAL	4,668.6	3,875.6	9.2
FEDECREDITO VIDA	390.0	347.4	0.2
FIDEAGUA	170.0	123.6	0.0
Total	16,557.8	11,878.0	28.9

Al 31 de diciembre de 2023

Proveedor	Capital desembolsado	Saldo de Capital	Saldo de intereses
FEDECRÉDITO	9,830.0	7,541.0	18.6
FONAVIPO	532.1	133.1	0.4
BANDESAL	1,192.8	733.9	1.6
FEDECREDITO VIDA	390.0	390.0	0.2
FIDEAGUA	170.0	142.0	0.1
FIDEMYPE	4,352.0	1,686.0	3.2
Total	16,466.9	10,625.9	24.1

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las obligaciones por préstamos de acuerdo a su vencimiento se clasifican de la siguiente manera:

	2024	2023
Hasta un año	25.0	113.4
De dos a cinco años	2,918.5	2,828.2
De cinco años a más	8,963.3	7,708.4
Total	11,906.8	10,650.0

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los estados financieros de Caja de Crédito Metropolitana no presentan obligaciones por préstamos con bancos extranjeros.

Nota 19. Préstamos subordinados

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, Caja de Crédito Metropolitana no posee saldos por préstamos subordinados.

Nota 20. Reserva legal

De conformidad con el Artículo 123 del Código de Comercio las Sociedades de Responsabilidad limitada deberán constituir anualmente la reserva legal de la Sociedad, para lo cual destinarán por lo menos, el siete por ciento de sus utilidades anuales netas hasta alcanzar como mínimo el 20% por ciento de su Capital Social Pagado, es decir la quinta parte del mismo.

CAJA DE CREDITO METROPOLITANA, S.C. DE R.L. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 Y 2023

Presentado en miles de dólares de los Estados Unidos de América

Asimismo, según la cláusula Cuadragésima Segunda de la escritura de constitución, Caja de Crédito Metropolitana deberá constituir una reserva legal, para lo cual destinará por lo menos, el veinte por ciento de sus utilidades anuales hasta alcanzar como mínimo el cincuenta por ciento de su capital pagado. Esta reserva tendrá los siguientes fines; a) cubrir pérdidas que pudieren producirse en un ejercicio económico y b) responder de obligaciones para con terceros.

Para el ejercicio 2024 se constituyó reserva legal considerando lo descrito anterior, por un monto de US\$ 100.0, para completar un total de reserva acumulada de US\$ 3,198.7, lo cual permitió alcanzar el 50.00% del capital social pagado a dicha fecha. Para el ejercicio 2023 no se constituyó reserva legal, debido a que ésta alcanzó el 53.10% sobre el capital social pagado, acumulando a dicha fecha una reserva legal de US\$ 3,079.0.

Asimismo, en el ejercicio 2024 según normativa NPF 003 " Normas sobre Manejo de Cuentas de Depósito en las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores", se aumenta la reserva legal por la prescripción de saldos en cuenta de ahorro que han permanecido inactivas durante el lapso de diez años o más, de conformidad a lo establecido en el primer inciso del Art.66 de la Ley de Intermediarios Financieros no Bancarios, por la cantidad de US\$ 19.7 y para el 2023 US\$ 26.8.

Nota 21. Utilidad distribuible

De conformidad con artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y a la cláusula Cuadragésima Tercera del Pacto Social, Caja de Crédito Metropolitana debe retener de sus utilidades, después de la reserva legal, una suma igual a los intereses por cobrar sobre préstamos netos de reserva de saneamiento. Para el ejercicio 2024 y 2023, este valor se determina así:

	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
Utilidad del ejercicio	2,160.7	2,295.1
Menos:		
Reserva legal	-100.0	0.0
Impuesto sobre la renta	-500.2	-577.2
Utilidad disponible	1,560.5	1,717.9
Más:		
Utilidades retenidas no distribuibles de ejercicios anteriores	1,543.8	1,407.7
Menos:		
Intereses sobre préstamos	-463.8	-564.7
Revalúo de acciones por el método de participación	-36.0	0.0
Utilidad distribuible	2,604.5	2,561.0

Las utilidades retenidas no distribuibles de ejercicios anteriores del ejercicio corriente por US\$ 1,543.8, se encuentra compuesta por los intereses sobre préstamos pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2023 por US\$ 564.6 y por los resultados de ejercicios anteriores acumulados de Caja de Crédito Metropolitana por US\$ 979.1, el cual, éste último, se vio afectado durante dicho ejercicio por la constitución de reserva de activos extraordinarios por un valor de US\$ 7.7, de conformidad al Manual de Contabilidad de las Entidades Socias que captan depósitos exclusivamente de sus Socios (NCF-01).

CAJA DE CREDITO METROPOLITANA, S.C. DE R.L. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 Y 2023

Presentado en miles de dólares de los Estados Unidos de América

Nota 22. Instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, Caja de Crédito Metropolitana no posee Instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral.

Nota 23. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo con la NPF-009 "Normas para la aplicación de los requerimientos del fondo patrimonial a las Cajas de Crédito y Banco de los Trabajadores no supervisados por la Superintendencia del Sistema Financiero", con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las cajas deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12 % o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7 % o más entre su fondo patrimonial y sus pasivos totales con terceros.
- c) El 100 % o más entre el fondo patrimonial y capital social pagado a que se refiere el Artículo 9 de dicha norma.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la situación de Caja de Crédito Metropolitana es según lo muestran las siguientes relaciones:

	2024	2023
a) Relación fondo patrimonial a activos ponderados	23.48%	22.63%
b) Relación fondo patrimonial a pasivos y contingencias	24.99%	23.60%
c) Relación fondo patrimonial a capital social pagado	688.21%	697.57%

Nota 24. Pérdida (ganancia) por deterioro (reversión de deterioro) de activos de riesgo crediticio

Durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, las siguientes ganancias y pérdidas relacionadas con el deterioro de activos de riesgo crediticio se reconocieron en el resultado del ejercicio:

Pérdidas por deterioro de activos de riesgo crediticio	-772.9
Reversión de pérdidas por deterioro de activos de riesgo crediticio	457.5
Total pérdida	-315.3

Al 31 de diciembre de 2024 Caja de Crédito Metropolitana dio de baja activos de riesgo crediticio considerados como incobrables por valor de US\$ 150.3.

Al 31 de diciembre de 2024, Caja de Crédito Metropolitana recuperó préstamos e intereses por cobrar liquidados como incobrables en períodos anteriores, por un total de US\$ 118.6. Este monto se presenta bajo el rubro de "Otros ingresos (gastos) financieros" del estado de resultados integral.

CAJA DE CREDITO METROPOLITANA, S.C. DE R.L. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 Y 2023

Presentado en miles de dólares de los Estados Unidos de América

Nota 25. Activos financieros transferidos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja de forma total

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, Caja de Crédito Metropolitana no posee saldos por activos financieros transferidos que no cumplen con las condiciones para ser dados de baja de forma total.

Nota 26. Activos financieros que son dados de baja en su totalidad

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, Caja de Crédito Metropolitana no posee saldos por activos financieros que son dados de baja en su totalidad.

Nota 27. Litigios pendientes

- a) A la fecha del 31 de diciembre de 2024, Caja de Crédito Metropolitana S.C. de R.L. de C.V. no tiene ni está pendiente resolución por acción, juicio, reclamo, demanda judicial, denuncia penal, condición resolutive contractual u otro, que se haya incoado a favor o en contra de Caja de Crédito Metropolitana.
- b) A la fecha del 31 de diciembre de 2024, Caja de Crédito Metropolitana S.C. de R.L. de C.V. no tiene ni está pendiente resolución por reclamaciones importantes pendientes de resolución, por impuestos o por otros conceptos en los que estuviere involucrada Caja de Crédito Metropolitana, S.C. de R.L. de C.V. o que eventualmente pudieran afectarla, acción, juicio, reclamo, demanda judicial, denuncia penal, condición resolutive contractual u otro, que se haya incoado a favor o en contra de Caja de Crédito Metropolitana.
- c) Al 31 de diciembre de 2024, Caja de Crédito Metropolitana, no posee Pasivo Contingente de importancia, que afecte a la gestión por ninguna acción legal de reclamación.
- d) Al 31 de diciembre de 2024, Caja de Crédito Metropolitana, no posee acciones legales de reclamación por recuperación de cuentas por cobrar o por pagar a proveedores o empleados por la vía judicial.

Nota 28. Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992 y sus reformas.

El impuesto registrado por Caja de Crédito Metropolitana de Crédito al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de US\$ 500.2 y US\$ 577.2 respectivamente y ha sido calculado de la siguiente forma:

	2024	2023
Utilidad de rentas ordinarias antes de reserva e ISR	2,125.5	2,260.4
Ganancia de capital	35.2	34.8
Total utilidad antes de reservas e impuesto	2,160.7	2,295.1
Menos:		
Ingresos no gravados		
Dividendos pagados por Fedecrédito	314.3	274.1
Revalorización de participación accionaria en inversiones conjuntas	16.6	17.7
Ingresos por liberación de reserva de saneamiento A2 y B (Capital)	11.4	0.0

CAJA DE CREDITO METROPOLITANA, S.C. DE R.L. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 Y 2023

Presentado en miles de dólares de los Estados Unidos de América

Ingresos por liberación de reserva de saneamiento A2 y B (Intereses)	0.0	0.0
Ingresos por liberación de reserva de saneamiento Voluntaria	446.0	145.7
Total ingresos no gravados	788.4	437.5
Más:		
Costos y gastos no deducibles		
Costos por reserva de saneamiento categoría A2 y B (Capital)	0.0	19.6
Costos por reserva de saneamiento categoría A2 y B (Intereses)	0.0	0.5
Gastos administrativos no deducibles	67.2	42.6
Total costos y gastos no deducibles	67.2	62.7
Ingresos gravados no registrados en contabilidad		
Incremento de la Reserva legal (Prescripción)	19.7	26.8
Comisiones diferidas registradas en el pasivo	231.6	0.0
Total ingresos gravados no registrados en contabilidad	251.3	26.8
Renta imponible	1,655.6	1,912.4
ISR por rentas ordinarias (Art. 41 LISR)	496.7	573.7
ISR por ganancia de capital (Art. 42 LISR)	3.5	3.5
Total impuesto a pagar	500.2	577.2

Nota 29. Personas relacionadas y accionistas relevantes

El otorgamiento de préstamos a personas relacionadas está regulado por la NPF-012 "Normas para el otorgamiento de créditos a personas relacionadas en las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores", y dicha norma estipula lo siguiente:

De conformidad con el artículo 3 de la NPF-012 "Normas para el otorgamiento de créditos a personas relacionadas en las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores", son personas relacionadas con una Caja o Banco, los miembros de la Junta Directiva, el Gerente, los demás gerentes y empleados de la Entidad Socia, así como los directores, gerentes y empleados de FEDECREDITO.

También se consideran relacionadas las sociedades cuya propiedad se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias:

- Las sociedades en las que un miembro de la Junta Directiva o Gerente de la Caja o Banco sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del diez por ciento o más de las Acciones comunes de la sociedad referida; y
- Las sociedades en las que dos o más miembros de la Junta Directiva o Gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones comunes.

Para determinar los porcentajes antes mencionados se considerarán como las de una misma persona las participaciones patrimoniales del miembro de la Junta Directiva o gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad.

El fondo patrimonial al 31 de diciembre de 2024 asciende a US\$ 12,763.1. Los préstamos y créditos

CAJA DE CREDITO METROPOLITANA, S.C. DE R.L. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 Y 2023

Presentado en miles de dólares de los Estados Unidos de América

otorgados a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 ascienden a US\$ 245.3, representan el 1.92% del fondo patrimonial de Caja de Crédito Metropolitana, dicho monto está distribuido en 24 deudores.

Nota 30. Límites en la concesión de créditos

Los límites en la concesión de créditos están regulados por la NPF-013 "Normas sobre límites en la concesión de créditos en las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores", y dicha norma estipula lo siguiente:

Las Cajas o Bancos no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial, con una misma persona natural o jurídica o grupo de personas entre las que exista vinculación económica.

Durante los periodos reportados Caja de Crédito Metropolitana ha dado cumplimiento a las disposiciones sobre los límites en la concesión de créditos.

Nota 31. Contratos con personas relacionadas

Al 31 de diciembre 2024 y de 2023, Caja de Crédito Metropolitana no ha suscrito contratos con personas relacionadas.

Nota 32. Segmentos de operación

De acuerdo con la normativa internacional se debe revelar información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocio que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.

Caja de Crédito Metropolitana se dedica a prestar servicios de intermediación financiera permitida en la legislación del territorio nacional.

Caja de Crédito Metropolitana realiza sus actividades a través de cinco agencias, las cuales cuatro operan en el Departamento de San Salvador y una en el Departamento de La Libertad. La casa matriz se encuentra ubicada en San Salvador, Departamento de San Salvador.

Nota 33. Contingencias

A la fecha de referencia de los Estados Financieros, Caja de Crédito Metropolitana no realiza operaciones contingentes.

Nota 34. Clasificación de riesgo

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, a Caja de Crédito Metropolitana no se le ha realizado calificación de riesgo ni está calificada legalmente a publicar la calificación de riesgo realizada por una empresa calificador de riesgo.

Nota 35. Alcance de la consolidación (Inversiones en entidades subsidiarias en estados financieros consolidados)

Al 31 de diciembre de 2024, Caja de Crédito Metropolitana no ha realizado operaciones de consolidación de estados financieros, esto debido a que no posee inversiones en otras sociedades, que le den el derecho de controlar y consolidar estados financieros, según lo establece la NIIF 9 para las Pymes.

CAJA DE CREDITO METROPOLITANA, S.C. DE R.L. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 Y 2023

Presentado en miles de dólares de los Estados Unidos de América

Nota 36. Adquisiciones (combinación de negocios) y ventas (desapropiación de subsidiarias)

A la fecha de referencia de los Estados Financieros, Caja de Crédito Metropolitana no ha realizado operaciones de combinación de negocios y ventas o desapropiación de subsidiarias, por la definición de la NIIF 19 para las Pymes. A Caja de Crédito Metropolitana no le aplica lo referente a combinación de negocios.

Nota 37. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, Caja de Crédito Metropolitana no ha realizado operaciones activas y pasivas en moneda extranjera.

Nota 38. Aplicación de normas contables en instituciones supervisadas por FEDECRÉDITO, emitido por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, expresó opinión relacionada a nota enviada por FEDECRÉDITO, de fecha 31 de marzo de 2006, por medio del cual hace del conocimiento del Consejo que las entidades que supervisa esa Federación y que son consideradas como Intermediarios Financieros no Bancarios, quienes no son supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, pero que por desarrollar una misma actividad que las supervisadas por ésta, aplican por autorregulaciones la misma normativa contable que las entidades que si están bajo las regulaciones de la Superintendencia.

Al respecto, el Consejo después de haber realizado el análisis correspondiente y considerando lo establecido en el acuerdo del plan escalonado de implementación de las Normas de Información Financiera adoptadas en el Salvador, aprobado con fecha 31 de octubre de 2003 y ratificados en acuerdo de fecha 22 de diciembre de 2004, emitió la opinión siguiente:

“Que con el propósito de facilitar a las Entidades la aplicación uniforme y consistente de la normativa contable y tomando en cuenta que la Superintendencia del Sistema Financiero también está en proceso de adoptar la Normativa Contable Internacional, no obstante lo establecido en numeral 2 del acuerdo de la Implementación, este consejo estima factible que para el caso particular, Las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito que son parte de las Cajas de Crédito, que conforman el Sistema FEDECRÉDITO, continúen aplicando las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero”.

En Circular No. IS-002848 de fecha 16 de febrero de 2005, la Superintendencia del Sistema Financiero comunica que con el objeto de establecer una sola base para determinar las diferencias entre las Normas Contables Aplicadas y las Normas Internacionales de Contabilidad y su cuantificación, en el numeral 3) instruye a las Sociedades de Seguros y a las Sociedades Intermediarias Financieras no Bancarias que no pertenecen a Conglomerados Financieros que, con los Estados Financieros que elaboran al 31 de diciembre de 2005, preparen el detalle de las cuentas que han servido de base para establecer las diferencias y la cuantificación, y se remitan para el análisis y evaluación a más tardar el 28 de febrero de 2006. Asimismo, en el numeral 4) instruye a las Sociedades de Seguros y a la Ley de Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito que no pertenecen a Conglomerados Financieros que, en la publicación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2005, incluyan en la Nota correspondiente únicamente las diferencias entre las Normas Contables Aplicadas y las Normas Internacionales de Información Financiera.

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría con fecha 18 de enero de 2006, emitió un acuerdo que en su numeral 1 literalmente establece: "Reiterar a los Auditores Externos sobre su obligación, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, de evaluar la adecuada aplicación de las Normas de Información Financieras Adoptadas en El Salvador, por

CAJA DE CREDITO METROPOLITANA, S.C. DE R.L. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 Y 2023

Presentado en miles de dólares de los Estados Unidos de América

parte de aquellas entidades que estén obligadas a preparar sus Estados Financieros, con base a las referidas normas, por el ejercicio que inicio el 01 de enero de 2005".

El 18 de diciembre de 2017 se publica en el diario oficial No. 326 la Resolución No. 63 del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, mediante la cual se aprueba la adopción de los cambios en la Norma Internacional de Información Financiera versión española 2017, emitida por el IASB.

Los estados financieros de CAJA DE CRÉDITO METROPOLITANA, S.C. DE R.L. DE C.V. han sido preparados por la Administración conforme a las Normas Contables emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO), con base en la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, para los Bancos Cooperativos y Sociedad de Ahorro y Crédito, sin embargo, para aquellas situaciones que no se encuentran previstas en dichas normas, se aplica la opción más conservadora de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

Nota 39. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No se presentan hechos significativos que informar posteriores al 31 de diciembre de 2024.

Nota 40. Hechos relevantes

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Caja de Crédito Metropolitana, celebrada en fecha 22 de febrero de 2024, acordó, entre otros, conforme al Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 63, lo siguiente:

a) Elección de representantes de acciones

Se acordó la elección de los representantes de acciones cuyo periodo terminó el 31 de diciembre de 2023 y resultaron electos las siguientes personas:

Heriberto Antonio Osegueda Hernandez
Carlos Darwin Hidalgo Velasco
Patricia Evelyn López Sosa
Régulo Erazo Rivas
Juana Alilia Pérez de López
Cesilia del Carmen Juárez Flores
Josué Godofredo López Melara

Todos son socios de Caja de Crédito Metropolitana desde hace más de un año, mayores de treinta años y son salvadoreños por nacimiento quienes ejercerán su cargo hasta el 31 de diciembre de 2027.

También se realizó la elección de los Representantes de Acciones por inhabilidades cuyos vencimientos son:

Al 31 de diciembre de 2025:

Wendy Arely Alfaro de Urquilla, sustituida por Sara Esmeralda Aguilar Romero.

Al 31 de diciembre de 2026:

CAJA DE CREDITO METROPOLITANA, S.C. DE R.L. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 Y 2023

Presentado en miles de dólares de los Estados Unidos de América

Reina Elizabeth Cortez de Pérez, sustituida por Adriana Beatriz Quijano Ramos.

b) Distribución de dividendos mediante la emisión de nuevas acciones

Distribuir dividendos mediante la emisión de nuevas acciones a razón de \$0.12 por acción, totalizando un valor de US\$ 695.8. En el caso que al efectuar la distribución por capitalización se generen valores que no alcancen para conformar el valor de \$1.00; que es el valor nominal de cada acción estos valores deben registrarse en la cuenta Utilidades de Ejercicios Anteriores.

c) Constitución de provisión de reserva voluntaria de préstamos

De las utilidades a distribuir, incrementar el saldo de la Reserva Voluntaria de Saneamiento de Créditos por un valor de US\$ 700.0, menos el 5% del ISR, determinándose un valor neto de US\$ 665.0.

d) Incremento de Fondo para proyectos de Marketing y potenciar Imagen de Marca

De las utilidades a distribuir, incrementar el Fondo para proyectos de Marketing y potenciar la Imagen de Marca de Caja de Crédito Metropolitana por US\$ 100.0, menos el 5% del ISR, determinándose un valor neto de US\$ 95.0.

e) Incremento de Fondo para fortalecer el Pasivo Contingencial

De las utilidades a distribuir, incrementar el Fondo para fortalecer el Pasivo Contingencial en apoyo a Socios y Clientes que sean afectados por siniestros no cubiertos por Compañías de Seguros, por valor de por US\$ 100.0, menos el 5% del ISR, determinándose un valor neto de US\$ 95.0.

f) Redención de capital por renuncia de socios

Autorizó el pago de redención de capital correspondiente a las 250 solicitudes de renuncias de socios recibidas durante el período del 01 de octubre 2022 al 30 de septiembre de 2023, las cuales reportaron un total de 117,258 acciones correspondiente a un valor de US\$ 117.2, que representaban el 2.02% del capital social pagado registrado al 31 de diciembre de 2023; valor que fue significativamente menor al 5% del límite máximo establecido para tal efecto en la cláusula octava del Pacto Social de Caja de Crédito Metropolitana y el artículo treientos trece del Código de Comercio.

g) Redención de capital por exclusión de socios

La Junta Directiva con el afán de generar armonía en su base de clientes y socios y excluir a personas que atenten contra la dignidad o imagen de la institución, en base a lo dispuesto en su Pacto Social, en cláusula séptima, literal d) o los que, por cualquier motivo, sean sometidos a juicio ejecutivo o fueran deudores de esta Caja y que sus préstamos se vencieron y fueron depurados según Normativa Prudencial sujetos de reserva de saneamiento del 100%, acordó la exclusión de 147 socios de esta Caja de Crédito, los cuales reportaron un total de 21,226 acciones correspondiente a un valor de US\$ 21.2 y aplicar dichos valores a saldos pendientes de pago por dichos usuarios.